N.
n.

En Roxa en el dho dia mes y año dhos
Yo el ss.no hize notorio dho decreto al Señor
Dn. Antº Ruiz Matheos Rex.or de esta Ciudad
en su persona, Doy fee —

N.
n.

En Roxa en siete de Julio de dho año
Yo el ss.no de Ayuntam.to Hize notorio el
nombram.to de Capp.n al Señor Dn. Roque
de Arcayna y Roxas Rex.or de esta Ciu.d
y le notifique el auto proveydo por el Señor
de verbu adverbum, de que doy fee —

Benavente
Srio

N.
n.

En Roxa en ocho de dho mes y año yo el ss.no notifi
que y Hize saver lo acordado por la Junta
y auto del Señor Correx.or ~~en su persona~~ a Dn. Juan
Fernz. Piñero. Regidor perpetuo della Doy fee —

N.
n.

En Roxa en el dho dia mes y año dhos, yo el ss.no